

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6352 AJAI IMPORT, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
CARMEL CORPORACIÓ 2000, S.L.
MAS VILANOVA, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1 y 63 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades Ajai Import, S.L., Carmel Corporació 2000, S.L. y Mas Vilanova, S.L. celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 1 de septiembre de 2025, acordaron por unanimidad la escisión total de la entidad Ajai Import, S.L. que se extinguirá como consecuencia de su escisión, dividiendo todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmitirá en bloque y por sucesión universal a Carmel Corporació 2.000, S.L. y a Mas Vilanova, S.L., todo ello conforme al proyecto de Escisión Total formulado por los órganos de administración de las citadas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión junto con los informes de auditoría, tanto de la sociedad escindida como de las sociedades beneficiarias.

En Barcelona, 19 de noviembre de 2025.- D. Elena Massot Puey, Administradora única de Ajai Import, S.L. y Consejera Delegada de Carmel Corporació 2.000, S.L. y Mas Vilanova, S.L.

ID: A250054393-1